

Gerencia General
Dirección General de Administración y Finanzas
Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

NOTA MEF/GG/DGAF/CUOC N.º 63 /2025

SEÑORES
GRUPO PROINSA S.A.
administracion@jardindelapaz.com.py
P R E S E N T E:

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en referencia al llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 11/2024 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEPELIO PARA EL MEF", 2º llamado - Ad Referéndum - Plurianual - ID N.º 446.683, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por RESOLUCIÓN MEF/GG N.º 068/2025, de fecha 06 de marzo de 2025, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Garantía de fiel cumplimiento de contrato conforme a lo establecido en el PBC. (la misma podrá ser presentada una vez suscrito el contrato por las partes. Presentar al Dpto. de Monitoreo de Contratos).

Los puntos citados precedentemente pueden ser sustituidos con la presentación de la constancia del Perfil del Proveedor, a excepción del punto f).

Se adjunta la copia de la RESOLUCIÓN MEF/GG N.º 068/2025, de fecha 06 de marzo de 2025, el Informe de Evaluación y el CCO.

Cabe recordar que la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N.º 2264/2024, en su Art. 105.- Formalización del contrato "El oferente adjudicado o su representante debidamente autorizado, deberá suscribir el contrato dentro del plazo máximo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la notificación de adjudicación." por lo que se solicita puedan acudir en la brevedad posible hasta la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, 5º piso del edificio Citicentro, sito en Estrella N.º 345 casi Chile para retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma.

Queda usted debidamente notificado.



Firmado digitalmente por:
Abg. Andrés Soria
Coordinador
Unidad Operativa de Contratación
Dirección General de Administración y
Finanzas
Gerencia General
Ministerio de Economía y Finanzas

COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN



Gloria Denis

De: Jorge Penayo <jpenayo@jardindelapaz.com.py>
Enviado el: jueves, 6 de marzo de 2025 18:08
Para: 'NOTIFICACION UOC - MH'; administracion@jardindelapaz.com.py
CC: 'Liz Caballero'; 'Gloria Denis'
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN REFERENTE AL LLAMADO CON ID N° 446.683.

Muy buenas tardes.

Bien recibida la información.

Cordiales saludos.



Jorge Penayo
Jefe Administrativo

Tel (021) 626 7000 Cel 0981306199
Cerro Lambaré e/ Juan León Mallorquín,
Edificio Realeza - Lambaré

De: NOTIFICACION UOC - MH [mailto:notificacion_uoc@hacienda.gov.py]
Enviado el: jueves, 6 de marzo de 2025 17:00
Para: administracion@jardindelapaz.com.py
CC: 'Liz Caballero' <liz_caballero@hacienda.gov.py>; 'Gloria Denis' <gloria_denis@hacienda.gov.py>
Asunto: NOTIFICACIÓN REFERENTE AL LLAMADO CON ID N° 446.683.
Importancia: Alta

Señores

GRUPO PROINSA S.A.

Por la presente se notifica con la **Nota MEF/GG/DGAF/CUOC N° 63/2025, RESOLUCIÓN MEF/GG N.° 68/2025, de fecha 06 de marzo de 2025, el Informe de Evaluación y el CCO**, referente al llamado de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024 – “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEPELIO PARA EL MEF”, 2° llamado – Ad Referéndum – Plurianual - ID N° 446.683, convocada por este Ministerio.

Queda Ud. debidamente notificado. Favor de dar acuse en la brevedad.

Atentamente

Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones
Teléfono CUOC 4146702

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.